



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1490-R-UNICA-2021

Ica, 13 de julio de 2021

VISTO:

El Oficio N° 0170-VRI-UNICA-2021, de fecha 16 de junio 2021, el Vicerrector de Investigación, adjunta la Resolución Vicerrectoral N° 089-VRI-UNICA-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, el Decreto Legislativo N°1496 de fecha 9 de mayo de 2020, su artículo 5: Convocatoria y desarrollo de sesiones virtuales por parte de los órganos de gobierno de universidades. FACULTA a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. (...);

Que, el artículo 50 de la Ley Universitaria 30220 indica que el Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado;

Que, con oficio de visto el Vicerrector de Investigación, remite la Resolución Vicerrectoral N° 089-VRI-UNICA-2021, de fecha 15 de junio de 2021, donde se autorizar la realización del Curso Taller Redacción y Formato Avanzado de Artículos Científicos en Microsoft Word, a llevarse a cabo del 10 al 24 de julio de 2021; y solicita la aprobación en Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2021, acuerda por unanimidad: Ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 089-VRI-UNICA-2021, de fecha 15 de junio de 2021;

Estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad San Luis Gonzaga.





SE RESUELVE:



Artículo 1°.- RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 089-VRI-UNICA-2021, de fecha 15 de junio de 2021, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que autoriza la realización del Curso Taller Redacción y Formato Avanzado de Artículos Científicos en Microsoft Word, a llevarse a cabo del 10 al 24 de julio del año 2021.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Instituto de Investigación y demás dependencias de la Universidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Acceso
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



Casma
Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCÍA
SECRETARIA GENERAL

